

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 17 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 13 de noviembre de 2023 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que los servicios prestados por el Asesor en el mes de diciembre de 2023 se pagarán de la siguiente forma:

1. \$1.292.218.- (un millón doscientos noventa y dos mil doscientos dieciocho pesos), impuestos incluidos, en el mes de enero de 2024.
2. \$1.292.218.- (un millón doscientos noventa y dos mil doscientos dieciocho pesos), impuestos incluidos, en conjunto con el pago de los servicios correspondientes al mes de enero de 2024, esto es, en febrero de 2024.
3. \$312.156.- (trescientos doce mil ciento cincuenta y seis pesos), en conjunto con el pago de los servicios correspondientes al mes de febrero de 2024, esto es, en marzo de 2024.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: César Antonio Barra Rozas.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

César Antonio Barra Rozas
Asesor

